

Memorando Nro. MINTEL-DFEDSSI-2022-0112-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2022

PARA: Srta. Mgs. Sayra Alexandra Llumiquinga Vilatuña
Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Respuesta a INSISTENCIA: Seguimiento al Cumplimiento Recomendaciones Examen Especial DNA4-0033-2022 - SOLICITUD REPORTE CUMPLIMIENTO CORTE NOVIEMBRE - SOLICITUD CRONOGRAMAS DE TRABAJO

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0373-M, de fecha 07 de septiembre de 2022, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información dispuso a La Subsecretaría De Fomento De La Sociedad De La Información Y Economía Digital el cumplimiento del Informe DNA4-0033-2022.- "Examen especial a los Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MINTEL, y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, como parte del proyecto "Ampliación de la Red Infocentros"; y, a los contratos y convenios que se deriven de su suscripción, en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021".

Mediante memorando Nro. MINTEL-DPSE-2022-0225-M, de fecha 12 de septiembre de 2022, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación remitió a la Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía, al Gerente de Proyecto (Puntos del Encuentro); y, a la Administradora del Convenio (Puntos del Encuentro), la "Solicitud Plan de Acción - Seguimiento Informe Nro. DNA4-0033-2022 - Examen Especial a los Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos entre el MINTEL y CNT EP, como parte del proyecto Ampliación de la Red Infocentros".

Mediante memorando Nro. MINTEL-DPSE-2022-0277-M de 07 de octubre de 2022, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, en su parte pertinente solicitó:

"(...) Se solicita se remita a esta unidad los planes de acción (cronograma) para el cumplimiento de cada una de las recomendaciones contenidas en el Examen Especial de Auditoría Nro. DNA4-0033-2022, el mismo que debe contener el detalle de las actividades, responsables, fechas para el cumplimiento y firmas de responsabilidad, con el propósito de continuar con el seguimiento y que las recomendaciones antes citadas sean implementadas de manera inmediata, con el carácter de obligatorio, al amparo de lo previsto en el artículo 92 del a Ley Orgánica de la CGE.

3.2. *Si de acuerdo con el respectivo análisis, las recomendaciones ya se encuentran cumplidas, se solicita se presente un informe técnico (Formato adjunto) donde se indique las acciones realizadas, actividades y medidas adoptadas que evidencien la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones antes detalladas (Incluir el detalle de anexos) (...)"*.

Mediante memorando Nro. MINTEL-SFSIED-2022-0629-M de 15 de octubre de 2022 la Gerente Institucional del Proyecto ARI remitió a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación el "Informe de recomendaciones de la CGE a la Liquidación del Convenio CN-GALC-037-2018" con el avance al 14 de octubre de 2022.

Mediante memorando Nro. MINTEL-SFSIED-2022-0663-M de 31 de octubre de 2022, el Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital designó al Ing. Gary Reyes Líder del Proyecto "Ampliación de la Red Infocentros".

Mediante memorando Nro. MINTEL-DPSE- 2022- 0320-M de 11 de noviembre de 2022 la Directora de Proyectos Seguimiento y Evaluación solicitó al Líder del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros el Informe

Memorando Nro. MINTEL-DFEDSSI-2022-0112-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2022

de cumplimiento y/o avance de las recomendaciones con corte 31 de octubre de 2022.

Mediante correos electrónicos de 16 y 30 de noviembre de 2022 el Líder de Proyecto ARI remitió a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación el **“Cronograma de Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la CGE al MINTEL”** y el **“Informe de recomendaciones de la CGE a la Liquidación del Convenio CN-GALC-037-2018”**, con el avance al 31 de octubre de 2022.

En atención a su memorando Nro. MINTEL-DPSE-2022-0355-M de 01 de diciembre de 2022, mediante el cual en su calidad de Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación solicita un Informe del cumplimiento y/o avance de las recomendaciones con corte al 30 de noviembre de 2022 y se insiste en la entrega de planes de acción (cronograma). Al respecto:

1. Remito el **“Informe de recomendaciones de la CGE a la Liquidación del Convenio CN-GALC-037-2018”**, con el avance al 30 de noviembre de 2022, así como los Anexos en él citados.
2. Aclaro que el Cronograma fue entregado a la DPSE mediante correos electrónicos de 16 y 30 de noviembre por lo que se dio oportuna respuesta a este pedido y no tendría lugar la insistencia realizada, sin embargo se remite nuevamente por este medio.
3. Solicito muy amablemente se brinde la inducción y facilidades para acceder al aplicativo MINTEL - **“Módulo Recomendaciones de Auditoría”** con la finalidad de cumplir con lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gary Daniel Reyes Leon
ANALISTA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA 2

Referencias:

- MINTEL-DPSE-2022-0355-M

Anexos:

- anexo_1_cn-galc-037-20180294510001670435672.pdf
- anexo_2_mintel-sfsied-2022-0264-m0511592001670435673.pdf
- anexo_3_informe_general_dna4-0033-20220507550001670435674.pdf
- anexo_4_mintel-mintel-2022-0373-m0429275001670435675.pdf
- anexo_5_mintel-dpse-2022-0277-m0049556001670435676.pdf
- anexo_6_plan_de_acción_recomendaciones_cge_cierre_cn-galc-037-2018-signed-signed.pdf
- anexo_7_correo_electrónico_volúmenes_de_obra0477789001670435678.pdf
- anexo_8_plan_de_acción_recomendaciones_cge_cierre_cn-galc-037-2018-signed-signed.pdf
- anexo_9_cntep-gnneg-sc-so-2022-0436-m0607795001670435679.pdf
- anexo_10_cntep-gnneg-sc-tc-2022-0138-m0022326001670435680.pdf
- anexo_11_mintel-dfedssi-2022-0017-o0645305001670435811.pdf
- anexo_12_mintel-dfedssi-2022-0018-o0105868001670435812.pdf
- anexo_13_mintel-sfsied-2022-0629-m.pdf
- anexo_13.1_informe_recomendaciones_cge_-_pari-signed0167361001665847471.pdf
- anexo_14_mintel-sfsied-2022-0663-m.pdf
- anexo_15_correos_electrónicos_16_y_30_nov_para_la_dpse.pdf
- _15.1_vf_2021024_c_cronograma_v2_dna4-0033-2022_infocentros_-_pari_al_31_10_-_signed-signed.pdf
- anexo_15.2_informe_recomendaciones_cge_-_pari-signed-signed.pdf
- anexo_16_correo_electrónico_30_nov_vo_2da_entrega_revisado.pdf
- anexo_17_correo_electrónico_30_nov_estimación_devolución_x_inf_dispon..pdf
- 2022_11_30_informe_recomendaciones_cge_-_pari-signed_firmado.pdf

Memorando Nro. MINTEL-DFEDSSI-2022-0112-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2022

Copia:

Sr. Mgs. Alex Patricio Beltrán Flores
Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital

Sra. Lcda. Sonia Beatriz Gangotena Rodríguez
Secretaria Ejecutiva 2